



RESOLUCION 0704  
NEUQUEN 02 OCT 2013

VISTO:

La Solicitud N° 42433 serie D, originada por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita la ampliación del servicio de contratación de un camión regador por un plazo contractual de mil doscientas horas;

Que el servicio en cuestión se contrató oportunamente a la firma VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN, en el marco de la Licitación Pública N° 11/2012 – Orden de Compra N° 685/2013;

Que la cláusula 5.4 de la mencionada compulsa establece que se podrá prorrogar la contratación por un período igual al oportunamente adjudicado;

Que la solicitud referenciada cuenta con el aval de los Secretarios de Economía y Hacienda y de Servicios Urbanos;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

LOS SEÑORES SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA Y DE SERVICIOS URBANOS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVEN:

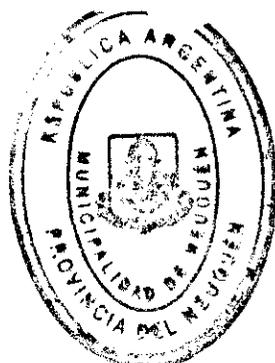
Artículo 1º) Prorrogar la Orden de Compra N° 685/2013 emitida oportunamente a la firma VILLARROEL ----- ORTIZ DOMINGO RUBEN, en el marco de la Licitación Pública N° 11/2012 para la contratación de un camión marca Fiat Iveco Dominio KIK 085, por el plazo contractual de mil doscientas horas, valor del servicio por hora \$ 139,00, lo que hace un importe total de \$ 166.800,00 (Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil Ochocientos), de acuerdo a lo solicitado por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, avalado por el Secretario de Economía y Hacienda y el Secretario del sector solicitante, en las mismas condiciones que la contratación original.-

Artículo 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y páguese el gasto ----- que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información ----- Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO.: ARTAZA  
SANFILIPPO



*Carlos E. Serassio*  
Cr. SERASSIO CARLOS E.  
DIREC. GRAL. DE ADMINIST. DE  
CONTRATAIONES DE SUMINISTRO  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 1946  
Fecha 11/10/2013